



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL
01 al 31 de agosto de 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Septiembre de 2022

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión de eventos

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de agosto, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

1.2.1.2. Difusión del Programa “Por más Igualdad y menos Discriminación”

El día 09 de agosto, con el objetivo de visibilizar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se difundió el banner correspondiente a “Pueblos

Indígenas”, haciendo referencia a la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En el Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto, se difundió el banner “Juventud”, para visibilizar la estrategia del programa de Acción Mundial para las y los Jóvenes de la Organización de las Naciones Unidas, el cual busca garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las juventudes.

El 19 de agosto, se difundió el banner “Asistencia Humanitaria”, en conmemoración al Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, para reconocer la lucha de mujeres y hombres para enfrentar las crisis humanitarias que se han presentado a través de la historia.

En el marco del Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, el 21 de agosto se difundió el banner “Víctimas de Terrorismo”, buscando dar a conocer la resolución de la ONU 72/165 del año 2017, la cual plantea una estrategia global para combatir el terrorismo en el mundo.

Con el Día de Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia basados en la Religión o las Creencias, se difundió el banner con información referente a la resolución A/73/L.85 del año 2019, con la cual se busca erradicar los actos de violencia contra las personas por motivos de religión o creencias.

El día 23 de agosto, se difundió el banner “Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición”, en el marco del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su abolición, para exhortar a la humanidad a abolir todas las formas de esclavitud que en la actualidad aun persisten.

Para conmemorar a las víctimas de desapariciones forzadas, el 30 de agosto, se difundió el banner correspondiente al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en solidaridad a esta problemática mundial.

1.2.1.3. Difusión programa “Diálogos por la Igualdad”, Emisión No.06

Los días 23, 24 y 25, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 06 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Mujeres indígenas y sus derechos”.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad

Derivado de las acciones llevadas a cabo por este órgano electoral y, en conmemoración a que, en el mes de agosto, en específico el día 05 de agosto, se conmemora el “Día Internacional de la mujer indígena”, se busca visibilizar a la población indígena, para prevenir situaciones de discriminación en el goce y ejercicio de sus derechos político electorales, en específico de las mujeres que pertenecen a este Grupo de Atención Prioritaria.

En torno a estas ideas, el día 23 de agosto se realizó la grabación del programa, con el tema “Mujeres indígenas y sus derechos”, contando con la participación de la Lcda. Ruth Hernández Blanco, Fundadora y Directora General de Alianza de Mujeres Mexicanas Artesanas Indígenas, AMMAI de México S.C. de R.L. de C.V., llevando la transmisión el día 25 de agosto, a través de las redes sociales institucionales.

2. Igualdad y No Discriminación

2.1. Acciones con Grupos de Atención Prioritaria

2.1.1. Personas jóvenes

2.1.1.1. Banner Juventud

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en materia de No Discriminación, por el Día Internacional de la Juventud, se creó el banner “Juventud”.

2.1.2. Personas indígenas

2.1.2.1. Banner Pueblos Indígenas

Para visibilizar a las personas indígenas, principalmente a las mujeres, como grupo de atención prioritaria, en el marco del Día Internacional de los Pueblos indígenas, se creó el banner “Pueblos Indígenas”.

2.2. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía

2.2.1. Programa “Por más Igualdad y menos Discriminación”

En el mes de agosto, se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más Igualdad y menos Discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas importantes en materia de Igualdad y No Discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

3. Liderazgo político de las mujeres

3.1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

3.1.1. Realización de las actividades implementadas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio, responsabilidad del IETAM

El día 31 de agosto del presente año, como parte de las acciones programadas en el Plan Anual de Trabajo 2021 – 2022, el Instituto Electoral de Tamaulipas al presidir el Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, convocó a través de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, a las integrantes de las instituciones observadoras permanentes y a las y los observadores invitados a la sesión No. 06 ordinaria, siendo la última presidida por el IETAM.

4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de

cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de agosto se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

También, el mismo día, se publicaron fotografías de archivo, del personal de este Instituto con el marco naranja, como apoyo a esta campaña para erradicar la violencia.

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Al mes de agosto, se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT - morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	morena
Altamira	Síndica	morena
Jaumave	Regidora	PAN

Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM

4.1.3. Diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

En el mes de agosto, se ha modificado e incorporado información al Micrositio de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de este Instituto Electoral, con el objetivo de brindar a la ciudadanía a través de este espacio la información de manera oportuna y los avances relevantes en materia de violencia política en nuestro país y principalmente de nuestro estado.

4.1.4. Presentación de informes sobre quejas y denuncias en materia de violencia política recibidas en el IETAM

El día 24 de agosto de 2022, en apego a las atribuciones de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, se dio cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Quejas y Denuncias respecto a la orientación y asesoría a mujeres víctimas, al presentarse una queja por violencia política contra las mujeres en razón de género, brindando el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva del IETAM.

4.2. Vinculación interinstitucional

4.2.1. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas regionales del TEPJF, INE, TRIELTAM y otras instituciones

4.2.1.1. “Estudio Sobre la Eficacia y Funcionamiento de las Medidas Afirmativas Implementadas. Instituto Electoral de Michoacán”

Mediante el Memorándum No. PRESIDENCIA/M0555/2022, se trasladó el correo electrónico, signado por la Mtra. Tamara Prats Vidal, Titular de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, al cual se anexó el Oficio: IEM-P-692/2022, solicitando el apoyo a efecto de poder contar con los resultados de las acciones afirmativas que fueron electas en Tamaulipas, en el marco del pasado Proceso Electoral Local 2020 – 2021, respecto del número de personas electas en el caso de cargos uninominales y del número de personas propietarias en el caso de cargos electos mediante fórmulas, así como desagregada por sexo, remitiendo en el formato del archivo Excel proporcionado por el OPLE de Michoacán, los datos de la información solicitada.